

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara el título obtenido por Central Córdoba de Santiago del Estero al salir campeón de la Copa Argentina.

Lic. Estela Neder
DIPUTADA DE LA NACIÓN

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 11 de diciembre de corriente año Central Córdoba de Santiago del Estero se consagró campeón de la Copa Argentina al ganar por uno a cero al Club Atlético Vélez Sarsfield.

En el estadio de Unión de Santa Fe el Ferroviario hizo historia ya que consiguió su primer título en la máxima categoría del fútbol argentino. A ello debemos sumar que esta victoria habilita al equipo a disputar la Copa Libertadores de América de 2025.

Sin lugar a dudas esta victoria llena de orgullo al pueblo santiagueño y permitirá tener en nuestra provincia una copa nacional.

Al mismo tiempo es dable reconocer, a través de este proyecto, a los jugadores, cuerpo técnico y comisión directiva que en un trabajo mancomunado permitió cosechar la victoria que aquí se reconoce.

Lic. Estela Neder
DIPUTADA DE LA NACIÓN